



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023484/2010

CÓRDOBA,

VISTO:

La solicitud realizada por estudiantes de la carrera de Ciencias Biológicas, para que la Facultad declare de interés académico la IV REUNIÓN BINACIONAL DE ECOLOGÍA y XXIV Reunión Argentina de Ecología, a desarrollarse desde el día 8 al 13 de agosto del corriente año, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Que el aval académico de la Facultad es un requisito exigido por el Honorable Consejo Superior para iniciar los trámites pertinentes a la solicitud de fondos económicos destinados a reducir los costos de transporte y/o estadía para que los estudiantes interesados puedan asistir al viaje de campo.

CONSIDERANDO:

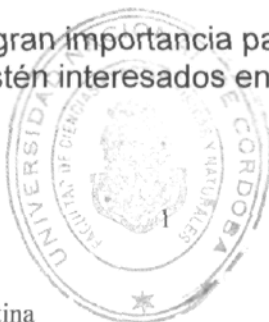
Que se trata de un congreso en el cual estudiantes de la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba presentaran trabajos científicos de elaboración propia;

Que en dicho viaje se desarrollaran importantes actividades académicas, relacionadas con los contenidos de distintas materias incluidas en el plan de estudio de la carrera;

Que dicho encuentro permitirá poner a prueba los contenidos teóricos desarrollados durante los distintos años de la carrera, así como también adquirir destreza al momento de realizar presentaciones orales y escritas de trabajos científicos;

Que los trabajos presentados durante el congreso constituirán una base de datos importante, la cual es motivo de consulta por diferentes investigadores e instituciones;

Que el evento es de gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes que estén interesados en participar;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO,

Lo tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

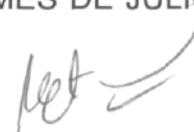
Art. 1º).-Declarar de Interés Académico la participación para los Estudiantes y Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba la IV REUNIÓN BINACIONAL DE ECOLOGÍA y XXIV Reunión Argentina de Ecología, a desarrollarse desde el día 8 al 13 de agosto del corriente año, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dêse al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al CEICIN, al Escuela de Biología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TENZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 618 -H.C.D.-2010.-

